



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el XII Congreso Argentino de Salud "Rumbo a una Ciudadanía en Salud", organizado por la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI); el que tendrá lugar en el Hotel Las Hayas de la ciudad de Ushuaia, el día 10 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009.

RESOLUCIÓN N°

145

/09.-


LUIS ALBERTO AGUILERA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Dr. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo